



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Sesión Solemne Entrega de las Preseas “Guadalupe González Ortiz” y “Dorotea de la Fuente Flores” Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura

27 de Octubre del Año 2004

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Distinguida concurrencia:

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para la entrega de las Preseas “Guadalupe González Ortiz” y “Dorotea De la Fuente Flores”, conforme a lo que se dispone en el Decreto y en el reglamento correspondientes.

Para el efecto señalado, esta Presidencia solicita a todos los presentes que se sirvan poner de pie para hacer la declaratoria de apertura de esta Sesión Solemne, así como para inmediatamente después rendir los Honores de Ordenanza a nuestra Bandera Nacional, entonar el Himno Nacional y luego nuevamente rendir Honores y despedir a la Bandera Nacional.

El día de hoy, 27 de octubre del año 2004, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para la entrega de las Preseas “Guadalupe González Ortiz” y “Dorotea De la Fuente Flores”, instituidas por la Quincuagésimo Sexta Legislatura para reconocer en vida y post-mortem a las mujeres que hayan destacado por su labor en el ámbito político y social coahuilense.

Rendiremos Honores a la Bandera.

-Honores a la Bandera- (entrada)

-Himno Nacional Mexicano-

-Honores a la Bandera- (despedida)

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Cumplido lo anterior, la Presidencia informa que se encuentra en esta Mesa el Licenciado Raúl Sifuentes Guerrero, Secretario de Gobierno y representante del titular del Poder Ejecutivo del Estado y el Magistrado Licenciado Ricardo Treviño Villarreal, en representación del Poder Judicial del Estado; el Licenciado Abraham Cepeda Izaguirre, Presidente de la Gran Comisión, a quienes expresamos nuestra cordial bienvenida y el saludo de los integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

Así también, esta Presidencia señala la presencia y también da la bienvenida a las siguientes personalidades:

Magistrada Licenciada Elena Treviño Ramírez, Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, y Licenciada Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado; a la señora Thelma Cecilia De la Fuente Alanís, sobrina y representante de la Profesora Dorotea De la Fuente; a la Doctora Gabriela Castillo Ruiz, representante de la señora Soledad González Dávila; al

regidor Sergio Reséndiz Bonne, representante del alcalde de Saltillo; a la señora Carolina González de Villaseñor, representante de la Licenciada Carolina Adán Farfán; al Doctor Jorge Guajardo, alcalde de San Juan de Sabinas, y a todos ustedes, señoras y señores.

Y finalmente mencionamos la asistencia de representantes integrantes de diversas organizaciones de mujeres del estado, a quienes también damos nuestro saludo.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, se concede la palabra a la Diputada Karla Samperio Flores, para dar lectura al Decreto aprobado por el Congreso del Estado mediante el cual se instituyen las Preseas “Guadalupe González Ortiz” y “Dorotea De la Fuente Flores”, para reconocer en vida y post-mortem, a las mujeres que hayan destacado por su labor en el ámbito político y social coahuilense.

Diputada Karla Samperio Flores:

Con el permiso de la Presidencia.

DECRETO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA INSTITUIR LAS PRESEAS “GUADALUPE GONZÁLEZ ORTIZ” Y “DOROTEA DE LA FUENTE FLORES”, PARA RECONOCER, EN VIDA Y POST-MORTEM, A LAS MUJERES QUE HAYAN DESTACADO POR SU LABOR EN EL ÁMBITO POLÍTICO Y SOCIAL.

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 99.-

ARTÍCULO PRIMERO. El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, instituye las Preseas “Guadalupe González Ortiz” y “Dorotea de la Fuente Flores”, en reconocimiento a su trayectoria y mérito ejemplar como mujeres destacadas en el ámbito político y social coahuilense.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Presea “Guadalupe González Ortiz”, se otorgará en vida a aquellas mujeres que tengan una trayectoria destacada por sus acciones y logros políticos y sociales.

ARTÍCULO TERCERO. La Presea “Dorotea de la Fuente Flores”, se otorgará post-mortem a aquellas mujeres que durante su vida se hubieran destacado dentro del ámbito político y social coahuilense.

ARTÍCULO CUARTO. Las preseas serán entregadas anualmente por el Congreso del Estado de Coahuila en el mes de octubre, en Sesión Solemne que se celebrará una vez iniciado el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Año de Ejercicio Constitucional que corresponda.

Asimismo, estas preseas serán otorgadas solamente a quienes cumplan con los requisitos que establezca el reglamento que se expida para este efecto.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Por esta primera ocasión dichas preseas serán entregadas a las mujeres que designe la Comisión de Asuntos de Equidad y Género de este Congreso, a propuesta de los distintos grupos parlamentarios que lo conforman.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las preseas serán entregadas en la Sesión Solemne que se celebrará el 29 de octubre de 2003.

ARTÍCULO TERCERO. El Congreso del Estado a través de la Comisión de Asuntos de Equidad y Género elaborará el Reglamento que regirá las posteriores entregas de las Preseas “Guadalupe González Ortiz” y “Dorotea de la Fuente Flores”.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Decreto entrará en vigor a partir del día de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado.

ARTÍCULO QUINTO. El presente Decreto deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil tres.

**DIPUTADO PRESIDENTE.
JESÚS MARIO FLORES GARZA.
(RÚBRICA)**

**DIPUTADO SECRETARIO.
GREGORIO CONTRERAS PACHECO.
(RÚBRICA)**

**DIPUTADO SECRETARIO.
RAMIRO FLORES MORALES.
(RÚBRICA)**

Cumplida la encomienda, señor Presidente.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:
Muchas gracias, Diputada Karla.

Le damos también la bienvenida, y gracias por acompañarnos, al exgobernador Francisco José Madero.

A continuación, se concede la palabra a la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, para hacer una semblanza de la ciudadana Martha Montoya de la Cruz, acreedora a la Presea “Guadalupe González Ortiz”.

Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:
Con su permiso, Diputado Presidente.

**Compañeras y compañeros;
Señoras y señores;
Compañeras homenajeadas:**

Las perspectivas que tenemos las mujeres mexicanas para el siglo veintiuno, son halagadoras; los avances que la humanidad ha registrado en las últimas tres décadas alimentan nuestra esperanza, además de que fortalecen nuestro espíritu; sin duda, hoy por hoy sabemos que los caminos para conseguir la equidad ya están trazados y el rumbo bien definido.

Durante mucho tiempo la inequidad de género pareció algo natural. Esperamos y soportamos demasiado; afortunadamente, las cosas cambiaron y las mujeres brotamos como fuerza real en el nuevo escenario nacional. En el amanecer del siglo XXI no estamos al margen, nos convertimos en agentes principales del cambio y ahora en sus promotoras activas. Ya nada es como antes; nuestra lucha es irreversible y defenderemos cada logro con la fuerza de nuestra razón.

Es importante reflexionar que cuando la equidad en la participación era sólo un tema de discurso y la juventud un segmento esporádico; logra sobresalir MARTHA MONTOYA DE LA CRUZ, originaria de Matamoros, Coahuila, quien como mujer y joven superó los obstáculos en su vocación política, para

consolidarse como parte activa y militante encaminando sus acciones para contribuir a mejorar las comunidades rurales y marginadas de la entidad.

Al hacer un análisis en la trayectoria de MARTHA MONTOYA, encontramos siempre una actitud determinante y un fuerte compromiso. Ella tuvo un amplio trabajo político y partidista, es militante del PRI desde el año 1970. Fue delegada del partido en las regiones: desierto, norte, sureste y comarca lagunera. Incluso ha participado como delegada especial en Viesca, Matamoros, San Pedro, Allende, Villa Unión, Zaragoza, General Cepeda, Cuatrociénegas y Ocampo. Fue Secretaria Femenil y Secretaria de Zonas Urbanas y Ejidales en la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Coahuila. Ocupó diversos cargos tanto en el Comité Directivo Estatal y municipal del PRI, como en la Confederación Nacional Campesina.

Es MARTHA MONTOYA una de las primeras mujeres que accedieron a dos cargos políticos de elección popular y de gran responsabilidad: primero, Diputada Local por el X Distrito Electoral en el período 1976-1979, correspondiéndole como tal, la oportunidad de ser la primer mujer en Coahuila en dar respuesta a un informe de Gobierno; y, posteriormente, presidenta municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila, en el período 1979- 1981.

Muy importante es resaltar que al encabezar el Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila, y después de realizar las gestiones legales necesarias ante el Congreso del Estado, así como ante el Gobierno Estatal y sus instancias jurídicas, gracias a su visión y empeño logró que el Mineral de Nueva Rosita fuera elevado a la categoría de ciudad y de cabecera Municipal. Hoy a 25 años de distancia, este trascendental hecho enorgullece no solamente a nuestra homenajeada MARTHA MONTOYA DE LA CRUZ; sino también a todos los habitantes que residen en ese lugar y, por supuesto, en Coahuila.

Otros de sus grandes logros de la Sra. Montoya, fue la gestión de las clínicas del Seguro Social en las regiones Ixtleras, Candelilleras y en la Laguna, logrando que algunos hijos e hijas de campesinos fueran ocupados en dichas instituciones.

Así mismo el establecimiento de las tiendas rurales Conasupo y de costureros y molinos rurales, manejados por mujeres campesinas. De igual forma gestionó servicios de electricidad, agua potable, escuelas, caminos ejidales y becas, logrando además el ingreso de hijos de campesinos a diversas instituciones de estudios superiores.

Lo anteriormente mencionado da testimonio de su compromiso en la labor política de gestionar las demandas sociales más sentidas e impulsar desde diferentes trincheras, un mejor nivel de vida para su comunidad; por ello fue merecedora de la Presea "GUADALUPE GONZALEZ ORTIZ".

Tenemos que responder al llamado de la historia, tal y como lo hicieron aquellas mujeres que lucharon por un espacio en la vida política y social de nuestro país y lo consiguieron, ejemplo de ello es MARTHA MONTOYA DE LA CRUZ.

Demostremos con hechos, así como nuestras homenajeadas de hoy lo hicieron, que el cambio tiene en cada una de nosotras a su mejor exponente, hagámoslo ya. No lo dejemos pasar, en nuestras manos está la posibilidad de dar a las nuevas generaciones, junto con nuestros compañeros varones, la garantía de una mejor calidad de vida y más y mejores oportunidades.

Felicidades.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Y a continuación, se concede la palabra a la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, para hacer una semblanza de la ciudadana Carolina Adán Farfán, acreedora de la Presea Post-mortem "Dorotea De la Fuente Flores".

Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal:

Gracias Diputado Presidente.

**Bienvenido Licenciado Raúl Sifuentes Guerrero, en representación del señor Gobernador del Estado, el Licenciado Enrique Martínez y Martínez;
Invitados especiales;
Compañeras Diputadas, compañeros Diputados;
Mujeres de Coahuila;
Mujeres homenajeadas;**

Bienvenidos todos:

CAROLINA ADAN FARFAN, NACIÓ EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1948, EN LA CIUDAD DE MEXICO, ALTERNANDO SUS PRIMEROS AÑOS ENTRE CUERNAVACA Y TEPOZTLÁN, MORELOS, TIERRAS DE ANCESTROS.

ESTUDIA LICENCIATURA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO.

LABORA CINCO AÑOS EN EL SERVICIO PUBLICO FEDERAL EN, LA RAMA DE AVIACION CIVIL.

CONTRAE MATRIMONIO Y SE TRASLADA A LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EN ENERO DE 1970.

SE DESEMPEÑA EN LA DOCENCIA COMO CATEDRÁTICA DE DIVERSAS INSTITUCIONES ENTRE ELLAS LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA.

TRABAJA INCANSABLEMENTE COMO PERIODISTA, INCURSIONANDO EN ÁREAS DE REDACCION COMO REPORTERA, EDITORIALISTA, ARTICULISTA, COLUMNISTA, COEDITOR, EDITOR Y CORRECTOR DE ESTILO.

PUBLICA SUS TRABAJOS EN DIFERENTES DIARIOS DE COAHUILA, ABARCANDO VARIOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS, (ENTREVISTAS, CRONICAS, REPORTAJES, COMENTARIOS, EDITORIAL Y ARTÍCULOS DE FONDO).

ESCRIBE UN ACERVO INÉDITO DE CUENTOS, ENSAYOS, MONOGRAFÍAS y POEMAS PARTICIPANDO EN CERTÁMENES Y CONCURSOS LITERARIOS ESTATALES Y NACIONALES. TODO ESTO ENTRE LOS AÑOS 1970 Y 1991.

EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1991 SUFRE UN ACCIDENTE CARRETERO DONDE RESULTA POLITRAUMATIZADA Y EN ESTADO DE POSTRACION ABSOLUTA POR MÁS DE DOS AÑOS, CON LESIONES DE FRACTURA DE LA COLUMNA VERTEBRAL, ESTALLAMIENTO DE VÍSCERAS Y PULMÓN QUE DEJAN SECUELAS IRREVERSIBLES DE PARAPLEJIA CON INVALIDEZ PERMANENTE. DURANTE ESTE TIEMPO ESCRIBE EL LIBRO "EL PUEBLO DE NUNCA JAMÁS".

REGRESA AL TRABAJO PERIODISTICO EN NOVIEMBRE DE 1993 EN EL PERIODICO "LA VOZ" DE MONCLOVA, COAH.

EN JULIO DE 1996, EL CONGRESO DE MUJERES POR EL CAMBIO, LE OTORGA EL RECONOCIMIENTO ANUAL 96, EN EL AREA DE CULTURA, DESTINADO A SELECCIONAR A AQUELLOS PERSONAJES DE LA SOCIEDAD CIVIL POR SUS TRABAJOS EN AREAS SOCIALES.

EN NOVIEMBRE DE 1996 SE IMPRIME, PUBLICA Y PRESENTA SU PRIMER LIBRO EN EL MUSEO DE COAHUILA Y TEXAS.

ADEMAS DE TRABAJAR EN EL PERIODICO "LA VOZ DE COAHUILA", PARTICIPA EN MESAS REDONDAS, PANELES Y COLOQUIOS EN UNIVERSIDADES. PRESENTA TRABAJOS EN EL

CERTAMEN ANUAL DE PERIODISMO Y FUNDA EL SEMANARIO "OPCION", UN PEQUEÑO TABLOIDE ORGANO DE OPINION. (1997- 1998).

DE 1998 A 2000 ASISTE A DIVERSOS CONGRESOS NACIONALES SOBRE DISCAPACIDAD, EXTIENDE SUS PUBLICACIONES COMO COLUMNISTA INDEPENDIENTE SIMULTANEAMENTE EN DOS DIARIOS DE CIRCULACION REGIONAL, E INICIA LA REVISION DE SU SEGUNDO LIBRO A FIN DE PLANEAR LA POSIBILIDAD DE PUBLICARLO.

MILITANTE DISTINGUIDA, FUE CANDIDATA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, INTEGRANTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL Y HASTA EL MOMENTO DE SU FALLECIMIENTO, CONSEJERA ESTATAL DE ESTE PARTIDO.

TODO ESTO SE ESCUCHA COMO LOS LOGROS DE UNA MUJER BRILLANTE, TRABAJADORA Y DEDICADA, PERO SE CONVIERTEN EN UNA LECCION DE VIDA CUANDO HABLAMOS DE SU ESPÍRITU DE LUCHA, TENACIDAD Y ESPERANZA QUE LA LLEVÓ A SALIR ADELANTE DESPUES DEL ACCIDENTE y CONTINUAR SU TRABAJO ACADÉMICO, LITERARIO Y PARTIDARIO EN SILLA DE RUEDAS, CON MUCHAS LIMITACIONES FÍSICAS, POR MÁS DE DIEZ AÑOS.

PARA LOS QUE COMO YO LA CONOCIMOS, SABEMOS QUE ES IMPOSIBLE RESUMIR EN PALABRAS SU PERSONALIDAD, SU PERSEVERANCIA, SU EMPEÑO.

PARA LOS QUE NO LA CONOCIERON LES TRANSCRIBIRÉ UNAS LINEAS DEL LIBRO QUE ESCRIBIÓ DURANTE LOS MESES QUE ESTUVO INTERNADA EN HOSPITALES, SOMETIDA A INTERVENCIONES QUIRURGICAS DOLOROSÍSIMAS EN SU CONSTANTE LUCHA POR SALIR ADELANTE. -Y DICE ASI:

"EN UN OTOÑO NACI, EN LA MISMA ESTACION SIEMPRE OCURRIERON LOS ACONTECIMIENTOS MAS IMPORTANTES DE TODA MI VIDA, POR ESO TENGO LA SEGURIDAD QUE UN OTOÑO HE DE MORIR, ESPERO HACERLO DE LA MISMA MANERA QUE HE VIVIDO: RAPIDA E INTENSAMENTE, PERO ESO NO OCURRIRÁ TAN PRONTO, NADIE PUEDE MORIR DE VEJEZ CUANDO NO HA ABANDONADO SUS PROYECTOS, TODOS SABEN QUE LO QUE VERDADERAMENTE NOS HACE DEJAR DE SER JOVENES ES RENUNCIAR A LOS SUEÑOS, ABANDONAR LOS IDEALES, LAS TRINCHERAS Y LA LUCHA.

SIEMPRE QUEDARÁ ALGO DONDE RECOMENZAR, DONDE RECONSTRUIR, DONDE REEMPEZAR Y REENCONTRARNOS

Y ESO SON LAS RAÍCES DE LAS QUE PROVENIMOS, LOS CIMIENTOS Y LOS VALORES EN QUE NOS FORMARON, LO QUE NO SE DESTRUYE, NI SE HIPOTECA, NI SE ENAJENA, SINO QUE SE CONSERVA Y SE HEREDA COMO MARAVILLOSO LEGADO A LOS DESCENDIENTES, PORQUE ES ETERNO"

Y COMO ELLA PREDIJO, EL 27 DE SEPTIEMBRE PROXIMO PASADO, DEJÓ DE EXISTIR.

CAROLINA ADÁN FARFÁN.

Aquí tenemos con nosotros a su esposo y a su hija.

Gracias.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputada Mary Telma.

Y a continuación, se concede la palabra a la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, para hacer una semblanza de la ciudadana Soledad González Dávila, acreedora a un reconocimiento especial.

Diputada María Eugenia Cázares Martínez:

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeros Diputados, compañeras Diputadas;

Señoras y señores:

El día de hoy, el Congreso del Estado de Coahuila esta de gala, en el marco del Quincuagésimo Primer aniversario del reconocimiento del derecho político al voto de la mujer, se celebra esta sesión solemne en la que se realiza un reconocimiento a la mujer coahuilense otorgando las preseas "Guadalupe González Ortiz" y "Dorotea de la Fuente Flores" y en este contexto, una comisión especial de esta Soberanía se dio a la tarea de analizar y decidir sobre las propuestas recibidas en este recinto, todas de mujeres valiosas, en especial la de la Sra. Soledad González Dávila a quien hoy rendimos homenaje y reconocimiento especial y de quien me permitiré hacer una breve reseña biográfica, no sin antes señalar que los documentos que avalan esta postulación son el resultado de un laborioso trabajo elaborado por el Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato.

Originaria del municipio de San Pedro de las Colonias, Cholita, como cariñosamente solía llamársele, nació a finales del siglo XIX, fue mujer de trabajo incansable hasta su muerte en la Ciudad de México en 1953.

A los 12 años ya trabajaba con el ilustre coahuilense Francisco I. Madero. Se dice que fue la encargada de mecanografiar "La Sucesión Presidencial". A la muerte de éste, partió con Obregón como su secretaria particular mecanografiando también la obra "Ocho mil kilómetros de campaña". Permaneció con el General Obregón hasta 1917 cuando éste se retira a la vida privada.

A partir de ese año, con 19 años de edad, inició su carrera como secretaria particular del entonces Gobernador General Plutarco Elías Calles, en Hermosillo, Sonora. Mas tarde tendría otra tarea y tomaría a su cargo la escritura a máquina del Plan de Agua Prieta. Con el éxito del desplegado, Calles toma la cartera de Ministro de Guerra y Marina. Soledad continúa como su secretaria particular. Acompaña a Calles en sus diferentes puestos, incluso, es la secretaria en 1923 del Comité Pro- Calles. Con el movimiento delahuertista en 1924, permanece al lado del General en la pacificación del país. Termina los años veinte como su secretaria particular.

En 1927 fundó el primer club de mujeres para apoyar la candidatura de un Presidente. Acontecimiento que el Heraldo de México publicó como algo que nunca había sucedido en nuestro país. El mismo periódico señala que Soledad era ampliamente conocida en todos los círculos políticos y estaba en contacto con todos los personajes más prominentes de la República.

Como todos sabemos, Calles llegó a ser Presidente de la República y gracias a la dedicación de su secretaria particular y la diligencia que tuvo para conservar los documentos que se generaron durante los cargos desempeñados por el General, hoy, la Universidad de Guanajuato posee dentro de sus bienes culturales el Archivo Plutarco Elías Calles, que reflejan el acontecer político, social y económico de esta época de la historia.

Soledad vivió inmersa en un medio político, y desde éste se destacó, incluso con reconocimiento internacional, como una mediadora y persecutora del bienestar social.

Entre las opiniones encontradas que se tienen sobre Soledad, están los juicios de los extranjeros que textualmente expresan: "la señorita mexicana que en mi concepto, es la mujer más hábil que conozco para tratar asuntos tanto políticos como de negocios, conservando al mismo tiempo belleza y gracia que solo se encuentran entre las personas cultas".

Otra nota se tituló: "Cholita: la mujer que ha triunfado en México". El comentario del periodista dice: Su vida está íntimamente ligada con todos los grandes sucesos revolucionarios de los últimos dieciocho años.... -continúa la nota- Recordando los días en que la conocí, en San Pedro, Coahuila, donde nació y

donde el polvo y el algodón son reyes, se me antoja Cholita la personificación del esfuerzo femenino en México. ..."

Al día siguiente de fallecer, otro diario capitalino se expresa así: "Cholita, Secretaria de Calles, fue mujer Extraordinaria en la Política. Chequera en Blanco: Una Dama que llegó a Actuar en las Altas Esferas". En el pie de foto de la misma nota se afirma que: "Doña Soledad González de Ayala, fue durante mucho tiempo la mujer más importante del país. Ministros, poderosos, líderes, influyentes, todo mundo se acercaba a ella, porque ya se sabía que para ver a Calles, había que verla a ella primero. ..."El epistolario, así lo transcribe. La nota continúa "Dos fueron, entonces, las frases que corrían de boca en boca, al referirse a ella: la primera rezaba "el único medio de acercarse al Presidente es Cholita... y la otra decía "Los Ministros conocerán los problemas de sus respectivas dependencias, pero Cholita conoce los de todas. ..."Esta última frase a propósito de su memoria privilegiada.

Otra de las facetas de Soledad González es la de empresaria. El puesto que desempeñó por tantos años le permitió relacionarse con los medios industriales. Recibió propuestas para asociarse en el cultivo de semillas, en la fabricación de ladrillo, y en la construcción de casas-habitación.

Se le encuentra socia de una mina, y es posible que el negocio más fructífero que haya emprendido Soledad sea el de la fábrica de algodones y productos para hospital. Fue la primera fábrica de este género no sólo en México sino en América Latina, además en los terrenos de la fábrica construyó casas para sus empleados y con frecuencia organizaba cursos de actualización.

Soledad realizó también las funciones de enfermera en los largos padecimientos de Calles, que refleja una faceta más en la personalidad de Soledad, que es la participación en obras sociales. Se dice que ella desde el maderismo colaboró en favor de las clases desprotegidas.

Estos son algunos de los rasgos en la vida de la secretaria particular del General Calles. Fue un personaje histórico apasionante y polifacético. A través de su correspondencia se recorren múltiples caminos dentro de la política y de las preocupaciones de la vida cotidiana de la gente que forjó la historia de México.

La interminable lucha de Soledad González marca, una búsqueda silenciosa y fructífera por revalorar el papel de la mujer. Siempre activa, ella representa uno de los estandartes para que se redimensione la función que la mujer mexicana en la historia aún no se ha escrito.

Cabe mencionar que en 1999 se impartió un curso de Historia Regional en el Instituto Municipal de documentación de San Pedro de las Colonias, y al concluir, los asistentes acordaron elaborar un documento en el que se le solicitó al Cabildo de este Municipio:

- 1.- Tramitar el traslado de los restos de Soledad González, hoy abandonados en el panteón inglés de la Ciudad de México, para colocarse en un lugar especial en San Pedro, Coahuila;
- 2.- Que una calle llevara su nombre; y
- 3.- La publicación de la investigación realizada por la Universidad de Guanajuato.

Al respecto aprovecho este espacio para manifestarle aquí a la primera dama de San Pedro, el compromiso de la Comisión de Equidad y Género para gestionar lo necesario para que esos acuerdos se puedan llevar a cabo. También, hacerle una invitación expresa al Ejecutivo Estatal para que se sume a este tan importante acontecimiento.

No podemos dejar en el olvido a personajes como Soledad. Para nosotros los coahuilenses es un orgullo que sea originaria de San Pedro de las Colonias, y con la entrega de este reconocimiento pretendemos reconocer y difundir su papel en la historia, e igualmente, con este homenaje, queremos felicitar a todas las mujeres de Coahuila que con su trabajo cotidiano, en forma silenciosa y discreta han contribuido para revalorar y dignificar el papel femenino en la sociedad.

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputada María Eugenia.

Y conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación se procederá a la entrega de las Preseas “Guadalupe González Ortiz” y “Dorotea De la Fuente Flores”, instituidas por el Congreso del Estado para reconocer en vida y post-mortem a las mujeres que hayan destacado por su labor en el ámbito político y social, así como la entrega del reconocimiento especial que se otorga en esta ocasión.

Para cumplir con lo señalado, solicito a quienes se encuentran en esta Mesa que pasemos al frente de este estrado, así como a la Diputada Latiffe Burciaga Neme se sirva llamar a quienes deben pasar a recibir las preseas y reconocimientos.

Diputada Latiffe Burciaga Neme:

Llamamos a la señora Martha Montoya de la Cruz para recibir la Presea “Guadalupe González Ortiz”.

La segunda presea, la Presea “Dorotea De la Fuente”, llevará el nombre de Carolina Adán Farfán y que va a pasar a recogerla su hija Carolina González de Villaseñor, así también como su reconocimiento.

Y el reconocimiento especial que otorga el Congreso del Estado a la señora Soledad González Dávila, lo recibe su sobrina nieta Gabriela Castillo Ruiz.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Para continuar con el desarrollo de la sesión y conforme al siguiente punto del Orden del Día, se concede la palabra al Diputado Ramón Díaz Avila, quien dirigirá un mensaje en representación de los integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Con su Permiso Diputado Presidente.

Licenciado Raúl Sifuentes Guerrero,
representante del Gobernador Constitucional del Estado;

Magistrado Ricardo Treviño Villarreal,
representante del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia;

Distinguidas y distinguidos invitados a esta Sesión Solemne;

Compañeras y compañeros Diputados;

Respetable concurrencia:

Es para mi un elevado honor el poder dirigir unas palabras en esta Sesión Solemne en nombre del Congreso del Estado, agradezco a mis compañeras y compañeros legisladores haberme favorecido con esta distinción.

La entrega de preseas y reconocimientos que hace el Congreso del Estado a mujeres que se han destacado por su participación en la vida pública, económica y social es un simbolismo a la lucha general de las mujeres, por romper viejos esquemas y costumbres de una sociedad caduca que limitaba la participación de la mujer .

En esta sesión conmemoramos un aniversario más del reconocimiento del derecho de la mujer a elegir a sus gobernantes, este logro de ninguna manera ha sido una concesión al género femenino, es más bien

el resultado de una dura batalla de diversos grupos de mujeres que han encabezado movimientos sociales, políticos y culturales para alcanzar la igualdad y la equidad entre los géneros.

Ha sido largo y azaroso el camino que han tenido que recorrer para lograr una verdadera equidad de género, los alcances en esta materia de ninguna manera puede considerarse que hayan sido resultado de la casualidad, fue y es necesario el surgimiento y organización de movimientos feministas a lo largo y ancho del planeta.

En México, esta conquista se logró hace 51 años incorporando en el texto Constitucional el reconocimiento de las mujeres a participar en la vida política del país iniciando por ejercer el derecho al sufragio. Sin embargo, aún persisten las resistencias por admitir una plena incorporación y participación de las mujeres en todas las áreas de la actividad social, económica, política, cultural, laboral y productiva.

La discriminación de género no es privativa de nuestro país, es una expresión que se manifiesta en todos los rincones de la tierra, ni aún en las naciones que se dicen más avanzadas se ha logrado una auténtica y plena práctica de equidad de género y aún son muchos los países en donde a la mujer no se le permite tomar parte en las decisiones político electorales.

Por ello, tengo que hacer un reconocimiento a la tenacidad de la mujer mexicana y de las mujeres coahuilenses en particular, por vencer estos obstáculos; la presencia de compañeras Diputadas en esta legislatura es prueba del vigor y la capacidad de las mujeres de Coahuila.

Cada día vemos con agrado que la mujer va ganando terreno en su incorporación a todas los ámbitos del quehacer social y humano, la presencia femenina en las actividades productivas ha sido pilar del desarrollo de nuestra economía, su presencia en la maquila, en el laboratorio, en la industria, en el comercio, en cargos ejecutivos y administrativos del sector público y privado, es prueba ineludible de su perseverancia. .

En el pasado proceso de reforma electoral, las mujeres de Coahuila lograron que se incorporara a nuestro marco legislativo, el establecimiento de cuotas de género, ahora los partidos están obligados a integrar planillas para la renovación de ayuntamientos y fórmulas de candidaturas a escaños legislativos a razón de 30 -70 como porcentaje de factor para ambos géneros, por los principios de mayoría relativa así como de representación proporcional, éste sin lugar a dudas, es un paso más en la búsqueda del íntegro reconocimiento de que las mujeres y los hombres somos iguales ante la ley.

En reconocimiento a esta lucha ya la participación de las mujeres coahuilenses, el Congreso del Estado, el 28 de octubre del año 2003 aprobó un decreto mediante el cual se instituyó el otorgamiento de las Preseas "Guadalupe González Ortiz" y "Dorotea de la Fuente Flores" para reconocer en vida y post-mortem a mujeres Coahuilenses destacadas, autorizando a la Comisión de Equidad y Género para elaborar el reglamento mediante el cual se establece el procedimiento de asignación y entrega de las mismas.

Es necesario resaltar que el trabajo de la Comisión de Equidad y Género no fue fácil, ya que todas ustedes y muchas otras mujeres ilustres de Coahuila merecen tales reconocimientos.

Por ello, con este sincero homenaje, el Congreso del Estado establece el compromiso de seguir construyendo e impulsando los cambios legislativos que sean necesarios para seguir avanzando en la conquista de una más clara y auténtica equidad de género.

Solo me resta a nombre de esta Quincuagésimo Sexta Legislatura, felicitar a todas las mujeres Coahuilenses. Muchas felicidades, muchas gracias.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:
Gracias Diputado Ramón Díaz.

Y cumplido lo anterior, se invita a los representantes de los Poderes del Estado, a las Diputadas y Diputados y al público asistente, para que nos pongamos de pie y entonemos el Himno Coahuilense.

-Himno Coahuilense-

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, siendo las 12 horas del día 27 de octubre del 2004, se declara clausurada esta Sesión Solemne, agradeciendo la asistencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como de todos los representantes y pidiéndose a las Diputadas y Diputados que acompañemos a nuestros invitados a retirarse de este salón de sesiones.

Por su atención, muchas gracias.